

CONCON, 04 NOV. 2024

DECRETO REGISTRADO N° 3634 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República
- Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023
- Solicitud de Permiso Administrativo.

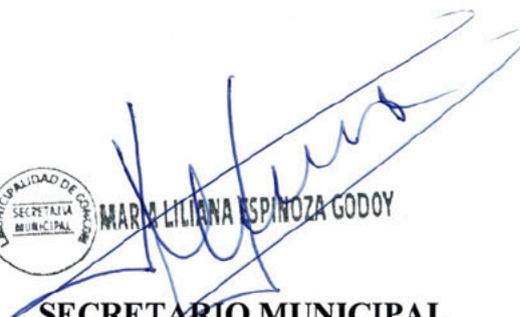
### DECRETO

- RATIFIQUESE** Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, a las(los) funcionarias(os), según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
1	BERNARDITA CAMACHO LEÓN	DAEM				
2	SANDRA GONZÁLEZ SOLÍS	DAEM				

Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
1	ALEXA CONTRERAS JIL	LICEO POLIT. CONCÓN				
2	JUAN TRIGO ULLOA	LICEO POLIT. CONCÓN				

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

  
  
MARÍA LILLIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
ALCALDE  
JUAN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE (M)

**DISTRIBUCION:**

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. DAEM (874)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	30/01/2024	Revisado